

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**"SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL"
Expediente 2020/ES/36**

En calidad de Órgano de Contratación del CNIC, se designa la composición de la Mesa de Contratación que, con carácter específico, será competente en relación al procedimiento de contratación citado.

PRESIDENTE:

D. José Alberto Alonso: Director Financiero.

VOCALES:

1º.- D. Alejandro Cogolludo: Controller.

2º.- D. José Carlos Plaza Baonza: Director de Infraestructuras.

3º.- Dña. Margarita Domínguez Arrabal: Departamento de Contabilidad y Proyectos

4º.- D. Jesús Molina Carretero: Jefe Departamento de Informática.

SECRETARIO:

D. Sergio Muñoz: Departamento Legal.

Régimen de sustituciones.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de algún miembro de la Mesa, el régimen de sustituciones será el que, con carácter ordinario, proceda atendiendo a las competencias y funciones que el titular ausente ostente en el CNIC.

En todo caso, el Presidente de la Mesa será sustituido por el Vocal 1º.

Se dejará constancia de la/s sustitución/es en las actas que al efecto se levanten en cada sesión de la Mesa.

En Madrid,

DIRECTOR GERENTE - Alberto Sanz Belmar

Código Seguro De Verificación	P7p7+oY/6OK+l33G3kTqNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Sanz Belmar - Director Gerente	Firmado	22/10/2020 17:57:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.cnic.es/valida/code/?CSV=P7p7+oY/6OK+l33G3kTqNQ==		

